



La Federación Colombiana de Natación convoca a todos los deportistas pertenecientes a la disciplina de Polo Acuático, afiliados a cada una de las Ligas del país, a participar del Campeonato Nacional Interclubes Sub 16 masculino y femenino.

BASES:

1. ENTIDAD ORGANIZADORA:

- 1.1 Las entidades organizadoras del Campeonato Nacional Interclubes Sub 16 de Polo Acuático, en la rama femenina y masculina, será la Liga Vallecaucana de Natación.

2. AUTORIDADES:

- El director general de los Campeonatos será el delegado designado por la FECNA.
- El subdirector General de los Campeonatos será el presidente de la Liga correspondiente.
- El Tribunal disciplinario de la competencia estará formado por el director general, el subdirector General y un delegado elegido en el Congreso Técnico.

3. SEDE, LUGAR Y FECHAS DE LAS COMPETENCIAS:

El Campeonato Nacional Interclubes categoría sub 16 de Polo Acuático tendrá por sede la Ciudad de Cali, Piscina Olímpica Hernando Botero O´Byrne.

Congreso Técnico: 27 de junio, a las 19.00 horas- Virtual

Competencias: 30 de junio al 3 de julio de 2022.*

Inscripciones: 1 de junio hasta las 23:59

*El cronograma de competencia puede sufrir modificaciones, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos.



4. PARTICIPANTES:

4.1 Todos los jugadores deberán poseer el número de registro FECNA y corresponder a las edades de la categoría sub-16, de acuerdo a lo establecido en el Instructivo FECNA 2022. NO SE PERMITIRÁN PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS.

POLO ACUATICO - CATEGORIAS COMPETITIVAS 2022		
DAMAS / VARONES		
CATEGORIAS	EDADES	AÑO DE NACIMIENTO
SUB 16	16 años y -	2006 y +

4.2 Las inscripciones se realizarán por medio del correo desarrollowpd@fecna.com y gestor@fecna.com, enviando el formato de inscripción Fecna, antes del cierre de inscripciones de deportistas y pruebas.

4.3 Para que se realice el evento deben de estar inscritos mínimo (4) equipos de (2) Ligas diferentes, para que se pueda realizar el campeonato.

4.4 Podrán participar clubes extranjeros con el aval de su respectivo país.
Cada equipo podrá inscribir hasta un máximo de 13 jugadores que harán parte de cada partido.

5. REGLAS GENERALES:

5.1 El campeonato nacional interclubes sub 16 será el escenario para incentivar la práctica del polo acuático y desarrollo del mismo en las distintas regiones que lo practican, pensando en que hagan parte de futuros procesos deportivos de Selección Colombia.

5.2 Tienen derecho a participar los clubes que cuenten con jugadores de la categoría Sub 16 con ficha FECNA vigente.

5.3 Los equipos que deseen participar del campeonato nacional interclubes sub 16 deberán inscribirse y presentar la nómina de sus jugadores a la Federación Colombiana de Natación, antes de la fecha límite de cierre de inscripción que indique la convocatoria.



- 5.4** Cada equipo podrá inscribir un máximo de 13 jugadores por categoría. Presentando la nómina de 13 deportistas antes del partido.
- 5.5** Las ligas o clubes participantes deberán enviar los avales de sus respectivos equipos y jueces a los correos logistica@fecna.com, desarrollowpd@fecna.com, Dicho aval deberá presentarse antes del inicio del congreso técnico
- 5.6** Al término del congreso técnico, el club que no entregue su respectivo aval no podrá participar del evento.
- 5.7** No se permitirá la participación de ningún equipo que no venga acompañado por un entrenador responsable.
- 5.8** Los clubes de otras ligas diferentes a la anfitriona que presenten jueces para el campeonato, tendrán un descuento del 50% en el valor de la inscripción; esto con el fin de incentivar la participación en el evento y generar espacios para que los jueces puedan tener actividad en eventos nacionales. Aplica solo para eventos Interclubes.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIAS:

- 6.1** El sistema de juego será de todos contra todos a una ronda, con semifinal y final, según sorteo realizado en el congresillo técnico.
- 6.2** El fixture se presentará en el congreso técnico con base en el quorum de equipos participantes.
- 6.3** Los siguientes datos se entregarán 1 hora antes de iniciar el primer partido:
Nombre del Equipo.

Cantidad de jugadores, con sus nombres y apellidos.

Planilla de equipo con sus respectivos números.

Nombre y apellidos de los entrenadores

Nombre y Apellido del delegado.

Nombre y apellido de Jueces y Oficiales.

7. INSCRIPCIONES Y RECLAMACIONES:

- 7.1** La inscripción de cada Equipo, sea nacional o extranjero, tendrá un costo de **1.060.000\$ mil pesos COL**
- 7.2** Los equipos inscritos que se retiren o no participen sin causas justificadas, serán multados con **2.238.000\$ pesos COL.**
- 7.3** Para hacer Reclamaciones se depositarán **500.000\$ pesos COL** al Tribunal de Honor.



7.4 Las reclamaciones serán presentadas por escrito únicamente por el delegado del equipo al Juez Árbitro en el término de los 30 minutos posteriores a la culminación de la prueba o del anuncio oficial del resultado con un depósito de 500.000\$ pesos COP en efectivo, que deben entregarse al delegado de la Federación.

Cualquier situación que no esté reglamentada en esta convocatoria se resolverá en primera instancia con el reglamento FECNA 2022 y en segunda instancia con el reglamento FINA vigente.

Comité Ejecutivo

FECNA